

Ref: 2011-00237-00. Verbal de DELCY DIOMAR RINCON CASTILLO contra JOSE ENRIQUE CARRANZA MEJIA.

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2021.

Ref: 2011-00237-00.

Verbal de DELCY DIOMAR RINCON CASTILLO contra JOSE ENRIQUE CARRANZA MEJIA

Para continuar el trámite de este proceso, y comoquiera que a la fecha no ha llegado respuesta de INMLCF acerca de la experticia a ellos encomendada, se reprograma la audiencia anterior, que se llevará a cabo las 9 de la mañana del 20 de septiembre de 2021.

ENVIESE CITATORIO AL INMLCF, con la advertencia que esta diligencia se hará virtual, para efectos la concurrencia del perito que designe esa entidad.

NOTIFÍQUESE

**JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ**

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado
Juez
Civil 14
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 57c59f41c77103b9c03e69168c51b8312045beda5788fb2d4ce3fee0ce8404c7
Documento generado en 26/08/2021 09:01:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>